

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 1.406

LEY 1406

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 1406

ARTÍCULO 1°. Declárese el día 29 de julio como “Día de la Dignidad Médica y del Derecho Humano a la Salud”, en honor al Dr. René Favaloro.



VEREDICTA LEYES

Ley 1406. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).